

Agüimes

M. Pino Pérez

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Servicio de Patrimonio del Cabildo ha comenzado a comunicar a unos 57 propietarios de cercados, alpendres y parcelas de suelo, en su mayoría rústico, que van a expropiar esas terrenos, que se localizan en el entorno que va del Auditorio de Agüimes al cementerio municipal, para llevar a cabo el proyecto de la nueva carretera de acceso al barranco de Guayadeque. Desde hace dos semanas, este departamento vinculado a la Consejería de Presidencia está notificando a los dueños del suelo afectado por el trazado de esta vía a fin de que puedan presentar las alegaciones correspondientes.

En torno al millón de euros es la cifra que se baraja que va a necesitar el Cabildo para hacer frente a esas expropiaciones, y que son el paso previo para poder tramitar el expediente de licitación de la obra que supone una inversión de 3,5 millones de euros. La nueva carretera discurrirá junto al cementerio y el Auditorio hasta conectar con la glorieta de San Sebastián, en la zona de La Tablilla, para enlazar después con la GC-103, ya fuera del casco urbano.

El alcalde de Agüimes, Óscar Hernández, destacó ayer que con este nuevo acceso la calle La Orilla, atravesada ahora por la carretera general GC-103, dejará de ser la vía principal por la que tengan que pasar los vehículos que se dirijan hacia Guayadeque, lo que supondrá un alivio para los vecinos. Así, recordó que una vez ejecutada esta carretera la calle de La Orilla será adoquinada y quedará integrada en el casco urbano.

A parte de abordar el asunto de las expropiaciones, el regidor de Agüimes aprovechó ayer la reunión que mantuvo ayer con el consejero de Obras Públicas, Infraestructuras, Transportes y Movilidad del Cabildo grancanario, Miguel Ángel Pérez del Pino, para exponerle el interés del Ayuntamiento en que se lleve a cabo la construcción de una acera a lo largo de la GC-191, que va desde Montaña los Vélez hasta Las Rosas, para facilitar el tránsito de los viandantes, que ahora se ven obligados a ir por los arcos.

A este respecto, el consejero informó que se ha contratado un informe de seguridad sobre el pro-



Vía de acceso al Barranco de Guayadeque . | YAIZA SOCORRO

El Cabildo expropia 57 terrenos para la nueva vía a Guayadeque

Los suelos rústicos se localizan entre el camino del cementerio al Auditorio ♦ Es el paso previo para licitar la obra por 3,5 millones

yecto que redactó la Oficina Técnica del Ayuntamiento en 2019, a fin de garantizar si el tránsito por la acera de ese futuro paseo es compatible con la velocidad establecida en la antigua carretera de acceso al Sur.

Hernández señaló que con la realización de este tramo de aceras de dos metros y medio de ancho, que recorrería unos 1,2 kilómetros de vía, se quedarían unidos por un paseo los tres municipios de la comarca del Sureste. El camino peatonal que une las Puntillas, en Ingenio, hasta el barranco de Balos, en Vecindario, que ahora se queda cortado en este tramo de Las Rosas a Montaña los Vélez, tendría una longitud de unos 8 kilómetros, con lo cual se-

ría el segundo paseo más largo de la isla, tras la Avenida Marítima de la capital grancanaria.

Aunque el Ayuntamiento estaba dispuesto a financiar este acce-

► El Ayuntamiento insiste en que se haga el paseo peatonal Las Rosas-Montaña los Vélez

so peatonal y dispuso de 560.000 euros en los presupuestos de 2020, al tratarse de una vía insular y no contar con el visto bueno del Cabildo no ha podido hacerlo.

Otras de las cuestiones que pu-

soso sobre la mesa el alcalde de

Agüimes en este encuentro con el titular de Obras Públicas insular fue la municipalización del tramo de la GC-100 que va desde la rotonda del Faro de Arinaga, que es el kilómetro uno, a Playa de Arinaga, a fin de poder acometer el desarrollo urbano previsto en esta zona de la costa de Agüimes donde hay un proyecto promovido por el Instituto Piadoso Eclesiástico Jesús Sacramentado para llevar a cabo una promoción de 824 viviendas, una zona comercial, un espacio deportivo, un ambulatorio y un centro educativo. Ubicado frente al centro de salud de esta localidad, el suelo en el que se desarrollará el crecimiento urbanístico de Arinaga abarca unos 206.000 metros cuadrados.

Los vecinos pueden decidir qué proyectos quieren entre más de un centenar

La partida para las iniciativas se define por barrios y el total se eleva a 300.000 euros

LA PROVINCIA/DLP
AGÜIMES

Las personas mayores de 16 años empadronadas en Agüimes podrán participar desde hoy y hasta el próximo 9 de septiembre en la votación de los proyectos a seleccionar dentro de la iniciativa de presupuestos municipales participativos. Tendrán la oportunidad de elegir entre 105 ideas diferentes que han pasado a la fase de votación al haber sido calificadas por los técnicos como propuestas viables. En total se habían presentado inicialmente 175 propuestas, promovidas por 135 personas y colectivos sociales diferentes.

La cantidad asignada para estos proyectos de iniciativa popular dentro de los presupuestos de 2022 asciende a 300.000 euros, que se distribuirán entre los diferentes núcleos de población en proporción a su número de habitantes. Así, se han reservado 75.000 euros para proyectos decididos por los vecinos en Playa de Arinaga; otros 75.000 para el Cruce de Arinaga; 60.000 para Agüimes casco; 50.000 para el conjunto de barrios formado por Montaña de Los Vélez, La Banda, Polígono Residencial de Arinaga, Las Rosas, Montaña San Francisco, Playa de Vargas, Los Espinales y La Goleta; y otros 40.000 para Temisas, Guayadeque y Los Corralillos.

Se podrán votar tantos proyectos como se deseen, hasta el límite del importe asignado para cada núcleo de población. Para tomar parte en las votaciones será necesario registrarse y validar la cuenta de usuario en la plataforma de presupuestos participativos,

SANTA LUCÍA

Más de 500 niños participan en los campus de verano organizados por los clubes deportivos

Más de 500 niños se han apuntado a los campus de verano organizados por los clubes deportivos del municipio. El Ayuntamiento de Santa Lucía ha cedido a los clubs nueve instalaciones municipales para la realización de talleres, actividades de refuerzo educativo, actividades lúdicas y deportivas. Las edades de los participantes y el contenido de los cursos varían según

INGENIO

El Ayuntamiento dedica 15.000 euros a ayudas al estudio

El Ayuntamiento de Ingenio publicó ayer en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas las bases de las ayudas escolares para el curso 2021-2022, que cuentan con 15.000 euros destinados a ayudas de material escolar y transportes para los alumnos que hayan cursado estudios de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO; 1º y 2º de Bachillerato y ciclos formativos. | LP/DLP



ANUNCIO

Con fecha 02 de julio de 2021 se aprobó en el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Mogán asumir de manera íntegra todos los actos de tramitación llevados a cabo hasta la fecha del Acuerdo de la Comisión Autonómica de Informe Único del Gobierno de Canarias del Plan General de Ordenación Supletorio del Municipio de Mogán, y proceder al trámite de información pública por un período de dos meses (Art. 7.I.4 del Decreto 181/2018 de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, BO.C. n.º 5 de fecha 09 de enero de 2019) computados a partir del día siguiente al de su publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, del Documento del Plan General de Ordenación Supletorio de Mogán y Estudio Ambiental Estratégico, y proceder al trámite de consulta de las administraciones públicas afectadas.

Durante dicho plazo, los documentos podrán ser consultados por cualquier interesado en las dependencias municipales sita en las Oficinas Municipales de Arguineguín, mediante cita previa, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, o bien en el Tablón de anuncios y en la Sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Mogán, a la que puede acceder mediante la ruta expuesta a continuación: <http://www.mogan.es/Areas-y-Concejales/Urbanismo/Planeamiento>, o bajo el siguiente enlace: <https://www.mogan.es/40-urbanismo/50-planeamiento>

En Mogán, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Don Juan Mencey Navarro Romero
P.D. Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad
(Según Decreto 2050/2019, de 17 de junio de 2019)